



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos del día 1 primero de abril del año 2025 dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con domicilio ubicado en calle Batalla de Casa Mata #1286, colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán de Ocampo, C.P. 58260, las y los CC. **Lic. Alejandro Alfaro Domínguez**, Director de Archivos; **Lic. María Guadalupe Aceves Mora**, Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos; **Dr. Bryan Eduardo Martínez Guzmán**, Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; **L.A. Diana Laura Ochoa Morales**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Anays Alejandra Zúñiga Arreola**, Titular de la Delegación Administrativa, **Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero**, Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento; y **Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez**, Titular de la Unidad de Denuncia Ciudadana, personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objetivo de llevar a cabo el desahogo de la **Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51, fracción II, de la Ley General de Archivos, vigente; Décima Sexta y Décima Séptima de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**Desarrollo de la sesión**

**1.- Lista de asistencia y comprobación del quórum legal.** El **Lic. Alejandro Alfaro Domínguez**, Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos y procedió a realizar el pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal para el desarrollo de la sesión, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*





SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOCACÁN

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

- **Lic. Alejandro Alfaro Domínguez**, Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción;
- **Lic. María de Guadalupe Aceves Mora**, Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos;
- **Dr. Bryan Eduardo Martínez Guzmán**, Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital;
- **L.A. Diana Laura Ochoa Morales**, Titular de la Unidad de Transparencia;
- **Lic. Anays Alejandra Zúñiga Arreola**, Titular de la Delegación Administrativa;
- **Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero**, Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento;
- **Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez**, Titular de la Unidad de Denuncia Ciudadana.

Acto seguido el **Lic. Alejandro Alfaro Domínguez**, Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, declaró la existencia del quórum legal para sesionar, de conformidad con la disposición Décima Novena de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, declaró instalada la **Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**.

**2.- Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.** Para dar cumplimiento al segundo punto del orden de día el **Lic. Alejandro Alfaro Domínguez**, Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se dio lectura al orden del día propuesto siendo el siguiente: -----



**Dirección de Archivos**

Batalla de Casa Mata #1286, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán.  
www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx | ✉ archivos@seseamichoacan.mx  
| f @seseamichoacan | ☎ 443 298 4009 ext. 1010

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

Concluida la lectura, el **Lic. Alejandro Alfaro Domínguez**, Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, puso a consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario el orden del día propuesto.

Consecuentemente, se tomó la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad de votos el presente punto, generándose el siguiente:

**Acuerdo número: ACT-ORD-SEA-SE-GIA-01.04.2025.01.** Se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en los términos planteados en la presente sesión.

**3.- Presentación y renovación de la nueva integrante del Grupo Interdisciplinario de Archivos, siendo la Titular de la Delegación Administrativa,** de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, Fracción VII, de la Ley General de Archivos, en correlación a lo dispuesto en la Quinta, Fracción IX, de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos. -----

El **Lic. Alejandro Alfaro Domínguez**, Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción manifiesta que, con fecha 1 primero de abril de 2025 dos mil veinticinco, se emitió el nombramiento a favor de la **Lic. Anays Alejandra Zúñiga Arreola** como Delegada Administrativa; por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, fracción VII, de la Ley General de Archivos, en correlación a lo dispuesto en la Quinta, fracción IX, de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos, procede a tomar protesta del siguiente integrante:

*(Handwritten signatures of the group members)*



**Dirección de Archivos**

Batalla de Casa Mata #1286. Col. Chapultepec Sur. C.P. 58260. Morelia, Michoacán.  
www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx | ✉ archivos@seseamichoacan.mx  
| f @seseamichoacan | 📞 443 298 4009 ext. 1010



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día en su caso.
3. Presentación y renovación de la nueva integrante del Grupo Interdisciplinario de Archivos, siendo la Titular de la Delegación Administrativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, fracción VII, de la Ley General de Archivos, en correlación a lo dispuesto en la Quinta, fracción IX, de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos.
4. Presentación, análisis y aprobación en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos celebrada el día 26 de marzo del año 2025, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del criterio que se deberá seguir para la recepción y el envío de oficios que se realizan de manera interna y externa en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
6. Presentación, análisis y aprobación en su caso, de la implementación del Archivo de Trámite de las Unidades Responsables de acuerdo con el cuadro general de Clasificación Archivística de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con el artículo 13, Fracción I, de la Ley General de Archivos que a la letra dice:

**Artículo 13.** Los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivística conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles; y contarán al menos con los siguientes:

I. Cuadro general de clasificación archivística

7. Asuntos generales

*(Handwritten signatures and initials)*



Dirección de Archivos

Batalla de Casa Mata #1286, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán.  
www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx | ✉ archivos@seseamichoacan.mx  
| f @seseamichoacan | 📞 443 298 4009 ext. 1010



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOCÁN.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

NOMBRE	CARGO EN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
Lic. Anays Alejandra Zúñiga Arreola	Integrante del Grupo Interdisciplinario de Archivos

Expuesto lo anterior, el **Lic. Alejandro Alfaro Domínguez**, Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, preguntó si había alguna observación o comentario al respecto, al no ser así, se procedió a tomar protesta de la nueva integrante.

Una vez rendida la protesta, los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, acordaron que a efecto de estar en condiciones de dar cumplimiento al artículo 50, fracción VI de la Ley General de Archivo, y una vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción cuente con una persona Titular del Órgano Interno de Control, se sesionará de forma extraordinaria u ordinaria para integrarla.

En ese tenor, el **Lic. Alejandro Alfaro Domínguez**, Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procedió a la votación del siguiente punto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, generándose el siguiente:

**Acuerdo número: ACT-ORD-SEA-SE-GIA-01.04.2025.02.** Se aprueba la renovación y adición de la nueva integrante que conformará el Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán, en los términos planteados.

**4.- Presentación, análisis y aprobación en su caso,** del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos celebrada el día 26 de marzo del año 2025, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

El **Lic. Alejandro Alfaro Domínguez**, Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se

*(Handwritten signatures and marks)*







SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

Manifestando el **Lic. Alejandro Alfaro Domínguez**, Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario de Archivos, que el presente acuerdo busca homologar la comunicación interna dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, toda vez que se están realizando oficios y números de oficios de las Unidades Administrativas, pero se omite la firma del titular de la unidad, y termina firmando la Secretaria Técnica, generando la pérdida de continuidad de los procesos y/o procedimientos realizados por cada unidad administrativa, así como la acumulación en el archivo de trámite de la Secretaría técnica.

Manifestando la **Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero**, Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento, que para llevar una gestión archivística correcta necesitamos dejar el presente acuerdo, de la siguiente forma con la finalidad de agilizar la gestión archivística el grupo interdisciplinario propone la siguiente manera, elaborar una propuesta circular en donde se establezca la comunicación interna en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y así dar la instrucción a las unidades administrativas

Manifestando la **L.A. Diana Laura Ochoa Morales**, Titular de la Unidad de Transparencia, lo correcto sería que el canal entre las unidades administrativas sea directo, respetando las jerarquías.

Manifestando los presentes el cambio necesario del acuerdo siendo el siguiente: Se acuerda la propuesta de comunicación interna en la recepción y envío de oficios, con el objetivo de homologar los archivos de trámite de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán.

En ese tenor, el **Lic. Alejandro Alfaro Domínguez**, Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se procedió a modificar el acuerdo y a tomar la votación, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, de la siguiente manera:



**Dirección de Archivos**

Batalla de Casa Mata #1286, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán.  
www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx | ✉ archivos@seseamichoacan.mx  
| f @seseamichoacan | ☎ 443 298 4009 ext. 1010

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*





SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOCÁN

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

**Acuerdo número: ACT-ORD-SEA-SE-GIA-01.04.2025.05.** Se aprueba la forma como se implementará el Archivo de Trámite de las Unidades Responsables de acuerdo con lo establecido en el Cuadro General de Clasificación archivística, en los términos planteados.

**7.- Asuntos generales**-----

El **Lic. Alejandro Alfaro Domínguez**, Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción manifiesta que, de acuerdo a la duplicidad de la Unidad de Transparencia y la falta de la Unidad de Vinculación y Comunicación en las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, se presentará el proyecto de modificación a las citadas Reglas, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 50 fracción IV, de la Ley General de Archivos.

Manifestando la **L.A. Diana Laura Ochoa Morales**, Titular de la Unidad de Transparencia, que, en la Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos, es necesario actualizar el nombre correcto de la Unidad a su cargo, siendo el siguiente: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Acordando los presentes, que se trabajará en el proyecto de actualización de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos, generándose el siguiente:

**Acuerdo número: ACT-ORD-SEA-SE-GIA-01.04.2025.06.** Se presentará el proyecto de modificación a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la SESEA, en los términos planteados.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



